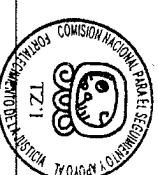
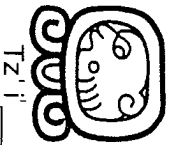


INFORME DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2010



ENTIDAD QUE DA LA TRANSFERENCIA	MINISTERIO DE GOBERNACION	MIT: 5718064-4
NOMBRE DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE LA TRANSFERENCIA	COMISION NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA	CONVENIO No. 01-2010
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ORGANIZACION	DAR SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, ASI COMO LAS FORMULADAS POR EL RELATOR ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS PARA LA INDEPENDENCIA DE JUECES Y MAGISTRADOS, EN LO QUE CORRESPONDA, DE IGUAL MANERA, ELABORAR Y GESTIONAR CUANTAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES CONSIDERE OPORTUNAS Y CONVENIENTES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN GUATEMALA Y CON ESOS PROPÓSITOS, PODRÁ PRESTAR SU ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO O INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ASI LO SOLICITE, ESPECIALMENTE A LA COMISION DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE PAZ Y A LAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA.	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>EJECUCION CORRESPONDIENTE A JULIO 2010</b>	<b>TOTAL</b>
<b>OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO</b>		
Transparentar las acciones presupuestarias correspondientes al traslado de recursos financieros que el Ministerio de Gobernación, con carácter institucional y con cargo al renglón 459 "Transferencias a Otras Entidades del Sector Público", aportará a la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, a efecto que dicha entidad cumpla con los fines y objetivos para los cuales fue creada, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 45-2010, de fecha 25 de febrero de 2010.		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Contar con instrumentos que permitan medir el desempeño del servicio que prestan las instituciones que integran el Sector de Seguridad y Justicia.</li><li>2) Análisis e identificación del funcionamiento del Sistema de Justicia en el respeto al debido proceso y a las garantías procesales en materia Ambiental por parte de operadores de Justicia a través de la investigación de casos puntuales en dicha materia, según los casos revisados administrativa y judicialmente.</li></ol>	





TZ' I'



<b>RESULTADOS</b>		
	<p>3) Aportar soluciones a las instituciones del sector justicia con la asesoría y apoyo logístico de la CNSAFJ para facilitar las acciones que deben realizar en casos concretos que se encuentran denunciados y en investigación, con el fin de desentrampar los procesos.</p> <p>4) Contar con parámetros adecuados que permitan la medición y tratamiento de casos temáticos considerando como base instrumentos internacionales de Derechos Humanos.</p> <p>5) Establecer la calidad y eficiencia del nuevo modelo de gestión judicial implementado en los juzgados y tribunales penales del país.</p>	
<p>1. Se efectuó la revisión de 616 expedientes en el Organismo Judicial.</p> <p>2. Se ingresaron al sistema 380 entrevistas a jueces, secretarios y oficiales de Organismo Judicial.</p> <p>3. Revisión de 1,212 expedientes en el archivo de la Policía Nacional Civil.</p> <p>4. Se inició con la revisión de expedientes en el Ministerio Público.</p> <p>5. Caso Juchanep: Seguimiento a las impugnaciones interpuestas por el Ministerio Público, el Colectivo Madre Selva y el Comité de Juchanep sobre la audiencia que se llevó a cabo el día 22 de junio. Así mismo se dará seguimiento a este caso, de acuerdo a las audiencias programadas por el juez, en coordinación con los miembros de la Parcialidad Juchanep y el Colectivo Madre Selva.</p> <p>6. Actualmente se encuentra en proceso el Monitoreo de Gestión de la Fiscalía de Ambiente.</p> <p>7. Fortalecimiento de la Sección de Genética e implementación de la Base de Datos Genéticos: El 9 de julio INACIF, SEPAZ y el Programa Nacional de Resarcimiento, firmaron un convenio para dar cumplimiento a la sentencia de reparaciones en el caso denominado "Molina Theissen" en el que la Corte Interamericana ordena al Estado guatemalteco localizar y hacer entrega de los restos mortales de Marco Antonio Molina Theissen a sus familiares.</p> <p>8. Publicación de la resolución de la Corte Suprema de Justicia del Caso Molina Theissen para darle cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>9. Se obtuvieron recomendaciones sobre la propuesta de reformas al Código Procesal Penal relacionadas con los Juzgados Unipersonales en las reuniones efectuadas con los integrantes de la Mesa Técnica.</p> <p>10. Se realizó en el Hotel Barceló el Foro denominado "El impacto de la creación de los Juzgados Unipersonales en las Instituciones de Justicia", siendo los panelistas: Lic. Fanuel García, Secretario Privado del Ministerio Público, Dr. César Crisóstomo Barrientos Pellecer, Presidente de la Cámara Penal y Licda. Blanca Aida Stalling Dávila, Directora del Instituto de la Defensa Pública Penal.</p> <p>11. Dentro del Plan de Monitoreo al Modelo de Gestión Judicial por Audiencias, tema Multiculturalidad, Primera Fase, Quetzaltenango:</p> <p>a. Fueron presentados los resultados preliminares del monitoreo a los Comisionados.</p> <p>b. Se gestionó la obtención de la información relativa a multiculturalidad con el Organismo Judicial.</p> <p>c. Se ha dado seguimiento a la información relativa al tema en la Policía Nacional Civil, el Sistema Penitenciario, INACIF, Ministerio Público y en el Instituto de la Defensa Pública Penal.</p>		



TZ'í

	<p>12. Dentro del Plan de Monitoreo al Modelo de Gestión Judicial por Audiencias de la Región Occidente (Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Se enviaron las solicitudes respectivas para la obtención de las muestras estadísticas representativas de las sentencias emitidas por los tribunales de dichos departamentos.</li><li>b. Se ha gestionado el envío de dichas sentencias con los tribunales de sentencia y coordinadoras de los centros de justicia.</li></ul>	
<b>INGRESOS RECIBIDOS</b>		Q. 800,000.00
<b>GASTOS REALIZADOS</b>		
Sueldos y Salarios		Q. 319,356.00
Otros Servicios		Q. 109,539.00
Materiales y Suministros		Q. 22,795.00
Equipo		Q. 0.00
Transferencias Corrientes		Q. 0.00
<b>Ejecutado por mes</b>		<b>Q. 451,690.00</b>

*Maria Eugenia Solis Garcia*  
**FIRMA SELO DE LA DIRECCION EJECUTIVA**



Maria Eugenia Solis Garcia  
Directora Ejecutiva  
-CNSAFJ-

